NOTA DNCP/DNC N° 30736/ 2015

Asunción, 04 de Diciembre de 2015

REFERENCIA: Servicios de Testing de aplicaciones – ID 301670 EXP.NRO. 426184 Nota de responsabilidad

Señor
Abg. Manuel Páez
Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información Y Comunicación
Email: mpaez@senatics.gov.py
Tel: 201 - 014

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

En la **sección I**, Datos de la Licitación, IAO 18.1 visualizamos que expresan que ***no se aplicara la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor***, sin embargo en la **sección VI** formulario N° 4 y en la **sección VII** anexos inc. c) y d), indican que solicitaran dichos documentos, favor corroborar y subsanar para evitar confusión a los potenciales oferentes.-

En la sección 6 Formularios en archivo editable hacen mención a un ID que no corresponde al presente llamado.-

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Liney Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abog. Carlos Melgarejo
Jefe del Dpto. de Concurso de Ofertas

Lincy Lucena
Encargada de Despacho DNC

DNC/LCO/CMM

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • CONCURSO DE OFERTAS •